

Aviso de ampliación de plazos para presentar postulaciones al Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil

Con fundamento en lo establecido en la Convocatoria del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, en su facultad para resolver los asuntos no previstos en la misma, ha determinado ampliar los plazos de postulación en las tres modalidades de la siguiente manera:

Modalidad	Cierre de convocatoria	Publicación de ganadores
I. Construcción y fortalecimiento de capacidades de OSC con enfoque de género	10 de diciembre de 2017	Del 11 al 14 de diciembre
II. Apoyo a proyectos de OSC para impulsar el liderazgo político de las mujeres.	15 de noviembre de 2017	25 de noviembre
III. Apoyo a proyectos de OSC para la observación e identificación de actos de violencia política contra las mujeres durante el proceso electoral.	15 de noviembre de 2017	25 de noviembre

Es importante comentar, que para las modalidades II y III de participación, las reglas de operación del Programa contemplan que los proyectos ganadores serán implementados a partir del 1º de enero, razón por la que la ampliación de los mencionados plazos de cierre de convocatoria, no tendrán implicación adicional alguna. Asimismo, durante esta ampliación de los plazos referidos, también se dará oportunidad a las organizaciones que ya hayan presentado sus proyectos a realizar ajustes o modificaciones en el contenido de los mismos, a fin de asegurar un tratamiento equitativo de todos los participantes e interesados en el mencionado Programa Nacional.

Para mayor información las organizaciones interesadas podrán dirigirse al correo electrónico: participacion.democratica@ine.mx o bien al teléfono 56284200 ext. 344806 y 344891 de la Ciudad de México.

Consulta la convocatoria y las reglas de operación en www.ine.mx/cultura-civica/